

**ACTA DE INICIO DE AUDITORIA No. C.I. 021/2015**

-- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 9 nueve de febrero de 2015 dos mil quince, el suscrito MTRO. Daniel Alejandro Pinzón Estévez auditor adscrito a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se constituyó física y legalmente, de conformidad a lo establecido en el punto 2 y 3 de las Funciones del Manual de Organización de la Contraloría Interna, en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Financieros de este organismo, con la finalidad de levantar la presente acta de inicio de auditoría. -----

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

**PRIMERO.-** EL servidor público se constituyó legalmente en el domicilio antes referido a efecto de dar inicio a la visita de auditoría ordenada mediante el Oficio de Comisión número C.I.050/2015 suscrito por el MTRO. Manuel Manzo Partida, Contralor Interno y Comisario Público en el cual se ordena revisar la Cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, por el periodo 2013.-----

--- Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presenta acta y dar inicio conforme a derecho a la instrucción conferida en el Oficio de Comisión que se cumplimenta, procedemos a requerir la presencia de la L.C.P. Martha Liliana Otal Lobo en su carácter de Directora de Recursos Financieros, quien a petición del suscrito, se identifica mediante credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y cerciorándose de que la fotografía corresponde con el perfil físico, se devolvió de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma. Acto seguido, el suscrito servidor público actuante, requiere a la Directora de Recursos Financieros para que designe dos testigos de asistencia, aceptando el requerimiento designó como tales a los CC. Rosa Elena López Castillo y Sergio Álvarez Hernández ambos servidores públicos del Sistema DIF Jalisco, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad, con domicilio el primero de ellos en [REDACTED]

y el segundo en [REDACTED]

[REDACTED] quienes protestan por el desempeño del cargo que se les confiere, manifestando que lo aceptan para su fiel y legal desempeño, procediendo a identificarse mediante credenciales para votar con folios números [REDACTED] y [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron cerciorándose de que las fotografías corresponden con el perfil físico de cada uno, se devolvieron de conformidad a sus portadores sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que formen parte integral de la misma.-----



*Handwritten signature and scribbles*

-----  
-----

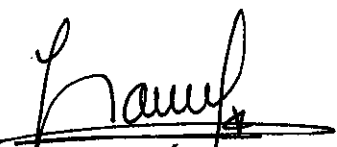
-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**-----


-- Previa lectura de la presente por todos los que en ella intervinieron y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día en que se actúa.-----

**COMPARECIENTE**


  
L.C.P. MARTHA LILIANA OTAL LOBO

**TESTIGOS**

  
C. ROSA ELENA LÓPEZ CASTILLO

  
C. SERGIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA**

  
MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de la revisión a la Cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía en la Dirección de Recursos Financieros y consta de 2 dos fojas útiles incluida ésta.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CITAL

LOBO  
MARTHA LILIANA  
DOMICILIO

EDAD  
SEXO

FOLIA  
CLAVE DE ELECTORA

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO



ANO DE REGISTRO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SUBDOMINIO

ESTE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION  
NO ES VALIDO SI NO SE PRESENTA EN LAS  
CASAS O ENVIACIONES  
EL TRABAJADOR PARA OBLIGADO A MOSTRAR  
POR EL CAMINO DE DOMICILIO EN  
CUALQUIER MOMENTO DE SU  
OCUPACION

EDUARDO JACOBINO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Eduardo Jacobino*

15 16 17 18 19 20

06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20



*Lin*  
*5*  
*Y*  
*Lin*



JALISCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
PARA NUESTRAS FAMILIAS

DANIEL ALEJANDRO

PINZON ESTEVEZ

AUDITOR A

AUDITORIA



*Pin*

*Pinzon*

*y*